

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA ídem grande 1'50. 50 céntimos. más al mes.—Para Ultramar y

TRIMESTRE (local 3'50 (Con el suplemento Científico-FUERA grande 5. literario LA ENCICLOPEDIA, extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 a 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS. A. Lorille, rue Caumartin, 61.—Saunders, frères, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

DOMINGO 1.º DE JUNIO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 8, Madrid.—Roldán y C., Escudellers 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gomez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.043

## A 5 REALES CAJA

Por consecuencia del extraordinario aumento de precio que ha sufrido la goma arábiga, base de la

## PASTA DE BREA VEJETAL DE PINO Y VIVO

se ha aumentado el precio de la misma, valiendo hoy 5 reales la caja que antes costaba 4 reales.

La pasta de brea y codeína, 6 reales. 2

## LA FABRICA

PASAMARRIA Y CORDONERIA

## SEBASTIAN AUGER

establecida en Barcelona calle Cortes, 348.

Se le convendría un representante en esta plaza, con buenas referencias.

## INYECCION SAEZ

Con su uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente a la vez las Grasas Saez. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 3 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.

## HERNIAS

(Véase el anuncio en la última página.)

El gran balneario de Nanceles de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoarias curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y vejiga urinarias. Véase el anuncio

Le "Journal du Dimanche", le beau recueil de romans illustrés dont nous avons souvent fait l'éloge à nos lecteurs, publie en ce moment

UN COUP DE REVOLVER.

un des meilleurs romans de Jules Mary.

Le grand succès qui a accueilli ce roman a donné l'idée à l'administration du "Journal du Dimanche" d'accorder, à titre d'essai, des abonnements payables d'avance pour tout le durée du roman "Un coup de revolver", qui paraîtra dans 13 numéros consécutifs, du 11 mai au 3 août.

Le prix de ces abonnements exceptionnels est de 1 fr. 30, port compris, en France pour recevoir chaque samedi le roman de Jules Mary, avec de magnifiques illustrations, sans compter les autres romans publiés simultanément dans le "Journal du Dimanche".

Pour l'étranger et l'union postale il y a lieu d'ajouter une partie du prix du port fixée à 0,30 soit 1 fr. 60.

Adresser les lettres de demandes avec mandats ou timbres à l'administration du "Journal du Dimanche", 40, rue Lafayette, Paris.

Envoyez gratuitement du premier numéro du roman "Un coup de revolver" sur demande affranchie.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Vanden y C. en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

## LA PAZ DE MURCIA

### El día de ayer.

Nulo fué para el Ayuntamiento; bien dicen que el que mucho abarca poco aprieta.

Prendió, con la ilegal junta de asociados, acordar ayer tarde: los medios para cubrir el importe del encasamiento de consumos; discutir y aprobar los presupuestos del próximo ejercicio, y elegir al médico del quinto distrito, cabo puesto para que no faltasen asociados, pues ya se sabe que los que solicitan la plaza se encargan de comprometerlos para que asistan, y se eliminan este asunto del programa, sorteándose ayer mañana la especial que encarga la Instrucción de consumos en el art. 36, y que esta mañana se reúne con el Ayuntamiento para llenar su cometido.

Quedaban los otros dos números, como diría Teresa ó cualquier director de compañía, se llamó solomemente a los asociados con toque de campana, pero viene el segundo tropiezo; el día 17 se puso al público el proyecto de presu-

puestos, y aun contando aquel día el plazo de exposición no terminaba hasta noche; además, a pesar del exbo, ni de concejales ni de asociados se reunió número legal.

Ahora queda otro tropiezo; nosotros hemos demostrado que la forma porque se sortó la junta de asociados no es la legal, pues el haberlo por parroquias es para donde la forma contributiva es igual y no existe comercio ó industria que tengan importancia; sin embargo, en esto hay opiniones y pudiera pasar; pero en lo que no puede pasar es en que los llamados a ser asociados, aquí que no hay repartimiento municipal, son (art. 65) los que contribuyen en algo al Estado, ya por contribución territorial, ya por la industria y de comercio, y en la junta hay un señor que no tiene culpa de no hallarse en ninguno de estos casos, ni de que le incluyeran en lista y sorteo, pero que no debe estar: la real orden que ayer citamos dice que el vicio que se origina de una infracción no se limita a los que, estando exceptuados han sido elegidos, sino que alcanza a todos los demás y en una palabra, al sorteo en general.

Y el caso es que si el Ayuntamiento quiere obrar legalmente debe anular el sorteo de los asociados y hacer otro, lo cual supone, con los plazos que requiere, que el presupuesto que el día 15 de Marzo debió estar en poder del señor Gobernador, no podría regir en 1.º de Julio por no estar aprobado, y menos la tarifa especial que se cobra en puertas y que cada año necesita nueva autorización; y si por evitar este tropiezo pasa por alto nuestra advertencia y con la ilegal junta discute y aprueba los presupuestos y elige el médico, imprime un sello de nulidad en los acuerdos, que podría hacer valer cualquiera que tuviera interés.

En fin, confío que no sucedería si a los asuntos no se dieran largas, ya habiendo confeccionado el proyecto de presupuesto cuando dispone la ley, ya habiendo atendido las observaciones de la prensa (que no fueron solo las de LA PAZ) en época oportuna; es decir, que no ocurrirán ahora si la ley se hubiera cumplido en tiempo debido, lo que es lo mismo, un conflicto que nace de dos ilegalidades.

Los adheridos al banquete no aumentan en la proporción que debiera, si esa ha de ser la única manifestación que Murcia haga; si es complementaria ya es otra cosa. Los nuevos apuntados son los Sres. D. Enrique Gálvez, Conde de Roche, D. Manuel Fuentes, don Tomás Galians y D. José Castillo.

Respecto a la seda volvemos a ocuparnos hoy para recificar datos en que está equivocado nuestro estimado colega "El Diarion" y que motivan que a pesar del buen deseo con ayuda a esclarecer este asunto, se equivoque en sus cálculos del precio, lo cual no dudamos de su buen deseo que se apresurara a rectificar.

Con el día de ayer terminó el mes de las flores; el quinto del año 90 que parece que empezó ayer, icóme nos fijamos y sentimos estos avances del tiempo, los que estamos bajando la pendiente de nuestro paso por este mundo! El mes de Mayo deja muchos recuerdos en Murcia, agradables los más, lo cual aquí, a pesar de que lo bueno se olvida más pronto, como ha sido tanto, ha de hacer memorable gratamente a Mayo de 1890 como lo fué tristemente Mayo de 1884.

Por último, anoche dimos el último paseo por la Platería, pues con el cierre de comercios a las 9 se acabó esta higiénica distracción.

### Seda.

Decía ayer nuestro estimado colega "El Diarion de Murcia" que la persona que le había inspirado el suelto dedicado a esclarecer los datos de "Las Provincias", respecto al valor del capullo de seda, tiene tanto interés como el que mas pueda tenerlo, en que el citado capullo, valga lo que debe valer:

y así lo creemos también nosotros, cuando nuestro colega lo afirma; pero es indudable que por error, ó por ignorar las leyes, hace su cálculo deduciendo, ó incluyendo, en sus operaciones los derechos de importación en Francia, que no tienen ni el capullo de seda, ni la seda cruda hilada; para demostrarlo véase lo que dice el arancel de nuestros vecinos, teniendo en cuenta que España goza el trato de nación favorecida, por su tratado comercial de 12 de Mayo de 1882 que terminó en 1.º de Febrero de 1892.

Clase de las mercancías.	Unidad.	Tarifa general. Ptas.	Tarifa convencional. Ptas.
en capullo, crudas ó hiladas.	100 kg.	Libre.	Libre.
teñidas para coser, bordar y demás clases.	"	"	"
en rama peinada.	"	10	10
impórtadas de los depósitos de Europa.	"	3,60	3,60

Los hilos de borra de seda, crudos, blancos ó teñidos, midiendo en kilogramos hasta 80,500 ó mas de 80,500 metros de hilo sencillo son los que adeudan distintos derechos de importación. De modo que partiendo de esta equivocación, y animados todos en el mejor deseo, es de esperar que ese mal tan arraigado, y que fuimos los primeros en combatir con la celada le vantada, desaparezca de nuestro pueblo, haciendo que el comprador gane lo que Dios manda, y los criadores lo que deben por los esfuerzos empleados; lo que no dudamos alcanzar si los buenos murcianos nos desuermen, como hasta aquí, y saben evitar el primer golpe, por los medios ahora empleados y otros que se les irán ocurriendo.

En otra conferencia celebrada ayer, el Sr. Martos insistió en negarse a aceptar la conciliación sobre la base de un ministerio presidido por Sagasta, y el Sr. López Domínguez cree por el contrario, que sin esta condición no se puede llegar nunca a la deseada concordia. Ayer da cuenta López Domínguez a Sagasta del resultado de sus trabajos para la conciliación.

"El Diarion publica hoy el programa del 4.º certamen que trata de realizar su director, al que le auguramos igual éxito que a los tres anteriores.

Le llamamos la atención hacia la parte referente a Instrucción pública: la Junta local va a celebrar exámenes públicos, y dará premios, en este mes; creemos que los que obtengan los premios de primera clase deben ser los llamados a obtener los que ofrece nuestro compañero, si no se trata de enmendar la plana, como no creemos haya estado en su ánimo.

Asegúrase, y no sabemos si con certeza, que en el barrio de San Benito hay casos de intermitentes y mucha viruela. ¡Qué hay de esto, Sr. Alcalde! V. S. debe saberlo por el médico del distrito.

En la Merced, que han descubierto el modo de hacer procesiones concurridas, ordenadas, sin cortos, con muchas luces, y con poco dinero, debían iluminar a la comisión que prepara la solemne del Corpus, a fin de que consiga que en este año no se repita lo que vimos en los últimos anteriores, que fuera del agosto Sacramento, no había nada solemne, no correspondía aquel acto a la grandeza tan suprema que en él se festeja. Quizá si las señoras hicieran la procesion del Corpus saldría mejor, porque lo que es los hombres, aun hasta los que son fervientes católicos no sabemos que les ocurre, que demostrándolo en otros actos, en el de la procesion del Corpus tienen inconvenientes.

Volviendo a la procesion de anoche debemos decir que lució mucho, como todas las que se hacen en ese templo en donde el culto no tiene días, pues es constante a toda hora del día; la imagen de la soberana reina de los cielos iba muy bien acompañada en número y calidad; solo no se dignaron hacerlo los que debían ocupar la presidencia civil que vimos desierta: la del clero la tuvo el digno cura propio de la parroquia. Estando a lo llevó el señor D. José Santiago Orts, que nunca tiene dificultades para estos actos y que en la iglesia de la Merced es una de las

columnas mas fuertes para sostener el culto.

La banda de música municipal cerraba el acompañamiento.

La carrera estaba iluminada con muy cortas excepciones y las casas adornadas: mucha concurrencia.

¡Por qué habrá por ahí quien diga, que ojalá no paguen los inquilinos de D. Pablo Torres, los efectos del mal génio que a nuestro amigo le están haciendo crear los asuntos de la Alcaldía!

### Lorca 30.

Anoche en el tren de las once llegaron a esta los señores ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, D. Antonio Morales Amores, y el ingeniero D. Ramón García, quienes después de visitar esta mañana el Pantano de Puente, han regresado a la capital en el tren de la una.

La visita de dichos señores, está relacionada con la construcción de las obras de defensa contra las inundaciones.

Anoche estuvo extraordinariamente concurrido el Liceo, donde tuvo lugar una agradableísima velada, en la cual se leyeron preciosas composiciones poéticas ejecutándose diferentes números musicales que fueron muy aplaudidos por los asistentes.

### Granada 20.

Anoche en el tren correo, que por cierto entró con hora y media de retraso llegó la compañía de ópera de que forma parte la célebre Emma Nevada.

La circunstancia de regresar en el tren de anoche gran número de viajeros procedentes de la feria de Córdoba y venir más de cien personas de la compañía, motivó sin duda el retraso. Al llegar al andén la locomotora, se comenzaron a disparar en el Triunfo, cerca de la Plaza de Toros, gran número de cohetes, que no pudieron quemarse en la estación por haber dos vagones de pólvora.

Más de cincuenta carruajes esperaban la salida de los viajeros para conducirlos a sus domicilios.

La compañía debutará seguramente el 31 del actual, con la preciosa ópera *Sondambula*.

### ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial para lograr que asistan diariamente los católicos al santo sacrificio de la Misa, con gran recogimiento y devoción.

### PROPOSITO.

Oír Misa cada día en cuanto sea posible, y contribuir a la decencia y decoro de los altares, sobre todo en las iglesias mas pobres.

### NOTICIAS

Leemos en "El Dia" del 30:

"Dijimos ayer que el general López Domínguez tenía que conferenciar todavía con los Sres. Martínez Campos y Alonso Martínez. Con otra persona ha de conferenciar, el general Dabán, y con otra la conferenciado ya, el señor García Aliz. Este manifestó el Sr. López Domínguez que la fuerza de los elementos que son adictos a las reformas militares no está en el Parlamento, y que los diputados que se mantuvieron adictos al Sr. Cassola solo rechazan la inteligencia con el Sr. Sagasta, proponiéndose ser ministros de cualquier gabinete que acepte aquellas reformas."

Como verán en otro lugar, la Nevada ha sido recibida en Granada con cohetes. Y todavía no hay aquí quien se resuelva a aceptar nuestro programa para el día en que regrese el Sr. Soriano.

Mañana se dirán tres misas en la iglesia de San Juan de Dios, la primera a las 7, la segunda a las 8 y la tercera a las 9, en sufragio de las almas de los pobres que han fallecido en el hospital durante el mes anterior.

Hoy saldrá para Madrid el ingeniero D. Ramón García Hernández, autor del proyecto de las obras contra las inundaciones.

Deseámosle feliz viaje y pronto regreso para ver comenzadas las obras que con tanto acierto ha proyectado.

Ayer, antes de sortear los seis grupos de la junta especial de consumos acordó el Ayuntamiento un voto de gracias para el Sr. Soriano, a propuesta del Sr. Clemares, pero solo por la rebaja que en el encasamiento ha obtenido.

Hemos recibido el número 4 del semanario titulado "La Ilustración de Levante", que contiene trabajos de los señores Mollina, Serrano, Vergara, Villa-Real y otros.

Ayer dió a luz en Madrid con toda felicidad la Sra. D.ª Fuensanta González Conde de Espinosa, una niña. Recibían los padres y los abuelos venturosos, nuestra felicitación.

Desde hoy se reserva en las iglesias donde está la vela, a las 6 y media de la tarde.

Parece que respecto al ganado que se ha de indiar el jueves y que hoy habrá llegado, se han hecho circular rumores poco favorables.

Tratándose de una corrida que es un pretexto para hacer una limosna a uno de nuestros asilos, entreteniendo unas horas, no creemos que se deba exigir lo que rigurosamente se puede pedir en una corrida en que mas ó menos pueda tener cabida la especulación.

"El Noticiero" se cree ya cerca del mar!

Eso venimos creyendo nosotros hace ya mucho tiempo, y con más fundamento, y todavía no hemos llegado.

Ha sido muy comentado el que por la denuncia de un compañero del gremio, haya sido obligado un industrial a pagar una enorme cantidad.

Para el nuevo Teatro propone "El Noticiero" el nombre de un ilustre murciano difunto.

Si es el de Calvo (padre) lo creemos también muy acertado.

Ha salido para pasar una corta temporada en sus posesiones de S. Javier, nuestro amigo el Sr. Marqués de Torre-Octavio.

Ya está colocado en el salón de la Real Sociedad Económica, el retrato de su director D. Agustín Escribano y López (Q. E. P. D.)

Esta tarde tocará en el paseo de la Glorieta la banda de música de la Misericordia el siguiente programa:

- 1.º Paso doble (1.ª vez), A. García.
- 2.º Polka de la Trompetilla de Madrid a Paris Chueca.
- 3.º Celestial, Mazurka, Toledo.
- 4.º Gran fantasia del Fausto, Gounod.
- 5.º Marcha Turca (1.ª vez), Mozart.
- 6.º Arreoloiz, Valses, por Waidteufel.
- 7.º San Telmo. Paso doble, (1.ª vez) compuesto por S. A. R. el Infante de España D. Antonio de Orleans, ejecutado en Madrid por el Real Cuerpo de Alabarderos.

Para las escuelas de Coy y Alquerías, han sido nombrados en propiedad respectivamente, con el haber de 825 pesetas, D. Juan Bautista Campillo y Don Francisco Navarro Rubio.

Para su informe ha remitido el señor Gobernador civil de la provincia a la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por D. José Ruiz Bartolomé, vecino de Mula, contra un acuerdo del Ayuntamiento de dicha villa por el que se pretende obligar al recurrente a que ingrese en las arcas del citado municipio la cantidad de 738 pesetas 86 céntimos que datan de las cuentas del año 1874 al 75.

El Sr. Alcalde ha impuesto una multa de 25 pesetas al dueño de una casa en corte de la calle de la Rambla, que sin la autorización debida, hizo el jueves de madrugada obras de refuerzo en las paredes de la misma.

**SALUD A TODOS** sin medicina gastos por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

## REVALENTA ARABIGA

42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de la membrana mu, de los intestinos, de la membrana mu, cosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan, las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de

Véase la última página.



CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real orden revocatoria de un fallo de la junta arbitral de Barcelona que confirmó el recargo impuesto por la Aduana de aquella capital á una partida de bacalao procedente de Bergen.

Gobernación.—Real orden fijando las condiciones indispensables para solicitar la concesión de redes telefónicas.

Fomento.—Real orden nombrando el Jurado que ha de examinar los trabajos presentados al certamen promovido por real orden de primero de Abril último para premiar las cartillas y libros de lectura con aplicación á la enseñanza elemental.

—Real decreto aprobatorio del dictamen emitido por la Real Academia de bellas Artes relativo á obras de restauración en la catedral de Sevilla.

—Otro concediendo honores de jefe de administración á don Antonio Couto y Casas.

NOTICIAS GENERALES

EL BAILE DEL REAL.

Desde mucho antes de las diez y media, hora designada para dar principio el baile, era punto menos que imposible dar anoché un paso por el vestíbulo, los pasillos y la sala del regio coliseo.

Una muchedumbre innumerable, acaso cuatro veces mayor de la que buenamente puede contener aquel espacio local, bullía por todas partes sin poder acomodarse en ninguna.

A las once y media se habían concluido los números en los dos únicos guarderropas establecidos en el foyer, y á las doce parecía que la ola humana amenazaba rebosar por las puertas y refluir tumultuosamente á la calle.

La iluminación ordinaria, aumentada con 200 lámparas de incandescencia, era brillantísima y realizaba la lujosa ornamentación de los antepechos, que en realidad no necesitaba de otra alguna superpuesta, siquiera fuese de flores naturales, para constituir un decorado de exquisito gusto.

A la verdad, los pabellones de tul que pendían del centro del cielo raso hubieran podido suprimirse sin menoscabo alguno del plan decorativo, antes bien con grande y artística ventaja.

La gruta estalactítica improvisada en el escenario hace honor á la pericia y buen gusto del ingeniero señor Rodríguez, pero la cascada no funcionó como estaba previsto; el agua dejó de caer y el público disfrutó de la sorpresa de ver en el mismo sitio por donde debía desgranarse el líquido elemento, las figuras de tres ó cuatro capiteros ó tramoyistas del teatro que admiraban asombrados desde allí el espectáculo sorprendente de la sala de baile.

Detrás de la gruta, en lugar invisible, y al modo ideado por el gran maestro de Leipzig en su teatro modelo de Beyreuth una excelente orquesta ejecutaba música escogida y animada, que hubiera sacado de sus casillas á la misma Terpsícore, y que la hubiera desesperado también, pues no habría podido hacer ni uno solo de sus magistrados. ¡Tan apañada estaba la multitud en el salón!

Las señoras, accediendo en su mayor parte á la inexplicable invitación de que combinasen en sus vestidos los colores blanco y negro, iban de esta manera ataviados y ofrecían, en conjunto, un aspecto de monótona uniformidad que no se avenía con el encanto que produce el pintoresco efecto de la variedad de colores, cuando esto se deja á la inteligente y caprichosa iniciativa del sexo femenino hábil por todo extremo en el difícil arte de realizar su natural belleza.

En suma, el baile del Real ha cerrado dignamente la serie de festejos coreográficos que empezó por la soirée danzante de la plaza de la Cebada, constituyendo una fiesta de la mesocracia llena de originalidad y de atractivos.

INFAMIA Y CRUELDAD

El gobernador civil de la provincia de Madrid tuvo noticia de que en varias casas de lenocinio se maltrataba á las pupilas.

Comisionó al delegado especial, señor Domínguez, para que averiguase si la noticia era cierta, y éste condujo al gobierno civil á 18 mujeres que encontraron en las dos casas que la misma ama tiene establecidas, una en la calle de Barcelona y otra en la de Echegaray, á las cuales referían más particularmente los rumores que se habían hecho circular. Si se reprodujera una parte de lo que

consta en el atestado que se ha instruido, había de producir horror su lectura, y asombro el que en el centro mismo de la capital de España sean tratadas bárbara y cruelmente unas infelices mujeres, por otra que á costa de la honra de aquéllas vive con holgura, y por un hombre que lleva su crueldad hasta el último extremo.

Aquella y éste se hallan ausentes de Madrid, y en cuanto regresen serán entregados al Juzgado, juntamente con las declaraciones de sus víctimas.

De éstas ocho manifestaron deseos de continuar inscritas en el Registro de Higiene, y habiendo sido llevadas al Hospital de San Juan de Dios, quedaron allí seis por prescripción facultativa.

Las otras diez ingresaron ayer en uno de los Asilos establecidos en Madrid.

Conocido el suceso, ocurre preguntar si serán aquellas las únicas casas en que reciben malos tratos las infelices mujeres que viven del vicio, y en qué forma se practica el servicio de Higiene cuando de ocho desgraciadas que circulaban libremente por la vía pública ha habido necesidad de enviar seis al hospital.

El proceso instruido con motivo del crimen de la calle de la Justa continúa en el mismo estado que indicamos en el número anterior.

Aquella mujer llamada María, que tiene un ojo de cristal y fué criada del señor Hevia, compareció ayer ante el Juzgado, que la dejó libre después de tomarle declaración.

Hoy se cumple el plazo que la ley marca para las incommunicaciones; no sabemos nada acerca de la providencia que dictará el juez respecto de Claudia Martínez, su hermano Víctor y Ramiro Rodríguez.

En los últimos días de Junio próximo se hará el relevo de la guarnición de Madrid y sus cantones.

Un drama terrible ha tenido lugar en el pueblo de Celrá (Gerona).

Vivia en el vecindario de Pelagret la familia Pijoan, de inmejorables antecedentes, compuesta de padre, madre y dos hijos.

El mayor de éstos, de unos veinticinco años de edad, venía, según parece, observando desde hace algún tiempo una conducta bastante desahogada é impropia de la modesta y morigerada de que los demás le debían ejemplo.

Constantemente exigía dinero á sus padres y con mayor insistencia cada vez, especialmente desde que, por efecto de la transacción de un pleito de familia, habían adquirido algunos bienes.

El lunes por la mañana, bien fuese porque el día anterior se hubiese quedado sin un céntimo, bien porque no contase con el suficiente dinero para sus proyectadas diversiones de aquel día, se dirigió á su padre en petición de nuevas cantidades, y como éste se negase á entregarle lo que pedía, cogió un hierro y se dispuso á abrir á la fuerza una caja en la que suponía guardaba aquél los fondos.

El anciano padre con actitud severa se opuso á semejante intento, cuando el hijo lanzóse impetuoso sobre el viejo, con quien sin duda habría acabado á no haberse apercibido del suceso la familia, que acudió á los gritos de socorro del padre, apoderándose del joven logró separarlo.

Tal fué el efecto moral que en el anciano produjo aquella incalificable conducta de su hijo, que ciego de ira y de furor, al verse libre cogió una cuerda de cáñamo que á mano había, se lanzó sobre el hijo, y pasándosele al rededor del cuello lo estranguló.

Un sujeto aficionado á no pagar alquileres, despidió á estacozos á su casero, en Málaga, y luego se puso tranquilamente á fumar.

Hasta aquí la cosa nada tiene de extraordinario.

Pero sucedió que la casera al ver correr á su marido y enterarse de lo ocurrido, montó en ira, y sin que nadie pudiera contenerla, arremetió, convertida en una furia, contra el matón.

De la primera bofetada le tiró el cigarrillo, y agarrándolo por el cuello, lo hubiera estrangulado sino se lo quitan.

La mujer de que se trata es ya vieja, si bien se conserva perfectamente. Fué cantinera en la guerra de Africa y ostenta la medalla con que se premió á los vencedores en aquella gloriosa campaña.

De modo que todavía conserva su espíritu bélico.

Continúan los robos en las iglesias. En la mañana del lunes se descubrieron

un robo en la iglesia de Santiago, en la villa de Vivero.

Los ladrones fracturaron los cepillos de Santa Lucía, San Antonio y el de la capilla de la Tercera Orden, y extrajeron todo el dinero que contenían, que se calcula en unos 300 reales.

El juzgado instruye sumario.

Un tren especial para un uniforme. Acaba de ocurrir un percance curioso al conde Paar, encargado de representar al emperador de Austria en el entierro de la princesa de Tourand Taxis.

La maleta que contenía su uniforme no fué reclamada en la estación de Passau, y quedó detenida en la aduana.

Un telegrama de Ratiszona dió orden de organizar un tren especial para conducir el precioso bulto.

La huelga de los obreros de Vigo, que duró varios días, ha quedado conjurada, merced al celo del alcalde interino don Fernando Conde, que ha llegado á un acuerdo entre maestros y obreros, habiéndose convenido en que la jornada de invierno sea de ocho horas y de diez y media la de verano.

Toda la prensa de Vigo aplaude el acierto y la forjuna del alcalde señor Conde.

NOTICIAS POLITICAS

A las dos de la tarde visitó ayer el general López Domínguez al general Martínez Campos con objeto, ya conocido de todos, de escuchar directamente de los labios del general de la restauración su opinión concreta acerca de la solución política que se prepara; mejor dicho, que se busca.

Indudablemente no serían pocos los recuerdos que á la mente de ambos acudirían al encontrarse frente á frente el primer general que inició la restauración y el último que entregó el mando de las fuerzas que á sus órdenes tenía en Cataluña.

El general Martínez Campos se hallaba ayer en vena de franqueza, y á las interrogaciones del general López Domínguez respondió, poco más ó menos, lo siguiente:

«He de confesar que la política liberal merece toda mi predilección, y que desearía que esta pudiese continuar sin perjuicio para ninguno de los altos y sagrados intereses que estamos obligados á defender.

Pero al mismo tiempo hemos de convenir en que Sagasta no lo hace bien; y en que, sea por su culpa ó por culpa de todos, el partido liberal se encuentra tan desembrado y tan descompuesto, que conceptúo imposible por ahora su reorganización y la conciliación de todos sus elementos.

Si esto se realizara, la solución tendría todo mi apoyo, porque repito que preferiría una solución liberal; pero de no ser así, creo que no hay más elementos políticos dispuestos á ejercer el poder que el partido conservador, y por consiguiente, si la regia prerrogativa le llamara al Gobierno, y una vez ejercida, le satisficiera las necesidades del país y velara debidamente por sus intereses, yo no le combatiría, y hasta le prestaría toda la fuerza y toda la autoridad que de mí dependiese, porque entiendo que de este modo prestaría un servicio al país y á las instituciones.

Esto no quiero decir que yo esté dentro del partido conservador, como se ha supuesto; no lo estoy ni lo estaré; estoy solamente al lado del Gobierno que mejor vele por los intereses de la patria; y entiendo que el partido liberal unido y fuerte, reforzado con los elementos que en sí mismo tiene, podría llenar cumplidamente las necesidades del Gobierno; pero si la Reina llama á los conservadores no los combatiré, siempre que lo hagan bien.»

Tales fueron, según se nos ha dicho, las manifestaciones del general Martínez Campos, por más que no las hemos oído de labios de ninguno de ambos conferenciantes.

El general López Domínguez salió bastante satisfecho de la entrevista con su compañero de armas, pues sacó al menos el convencimiento de que el general Martínez Campos no estaba tan entregado á los conservadores como estos mismos habían supuesto.

También conferenció el general López Domínguez con el general Jovellar, al cual encontró en el ministerio de la Guerra.

El general Jovellar parece que hizo, poco más ó menos, las mismas manifestaciones que expuso á la Reina en la crisis de Enero; es á saber; que juzga más conveniente que una situación con-

servadora la continuación de la política liberal, siempre que se llegue mediante los esfuerzos y los sacrificios de todos á una amplia y robusta conciliación, para cuyo objeto debe contarse en primer término con el señor Sagasta, el cual podría y debería intentar el realizarla, sin perjuicio de que, si no lo conseguía, se encargase de llevarla á cabo otro personaje del partido liberal, si era más afortunado.

Aunque ligeramente, y á reserva de hacerlo con más detenimiento, habló también el general López Domínguez el señor Abarzuza, á quien vió en el Senado.

El Sr. Abarzuza, dícese que manifestó al señor López Domínguez su opinión de que es sumamente necesaria la conciliación de los elementos liberales; pero que, en último término, antes que los conservadores, es preferible la política liberal del señor Sagasta, pues la venida de aquéllos al poder, originaría irremisiblemente graves trastornos.

Por último, el señor Garofa Alíx ha manifestado al general López Domínguez —que quiso conocer también la actitud de los amigos del general Cassola,—que el núcleo parlamentario no puede ostentar su representación porque no constituye el elemento de mayor importancia entre aquellos reformistas, y que su opinión sobre la actitud de todos es que están con quien realice íntegramente el programa que fué del general Cassola.

Por lo demás, parece que añadió el señor Alíx: «nuestra mayor representación no está en el Congreso, sino en otros elementos que á él no pertenecen, y á ellos es á quienes se puede consultar.» Y hasta de conferencias, que ayer fué día en que se multiplicaron.

Se reunió ayer tarde en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de ley fijando el orden de preferencia para la construcción de carreteras.

A esta reunión asistió el ministro de Fomento. En ella quedó ultimado el estudio de las bases generales sobre que se ha de emitir dictamen.

También se reunió en la alta Cámara con asistencia del ministro de la Guerra, la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre pase de voluntarios á Ultramar.

La comisión de presupuestos del Senado no dará dictamen sobre los de la Península hasta que los reciba completamente ultimados por el Congreso.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre hipoteca marítima ha terminado su dictamen, que se leerá en una de las próximas sesiones. Sólo faltan unos artículos adicionales que está encargado de redactar el señor Ortiz de Pinedo.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 30 de Mayo de 1890.

Se abrió la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor Pavia.

El señor Esoudero pronunció algunas frases relativas al ferrocarril de Sangüesa á la frontera de Francia, y el señor presidente le atajó en el uso de la palabra, no consintiendo que se reprodujera el debate sobre dicho asunto.

El señor marqués de Hazas preguntó al señor ministro de Ultramar si había recibido nuevos telegramas relativos á la entrega de Orteiza.

El señor Magaz preguntó al señor ministro de Fomento si estaba dispuesto á igualar en condiciones á los alumnos libres y oficiales.

El señor ministro de Fomento contestó que unos y otros alumnos se deben examinar por los mismos programas.

Orden del día.

Se reanudó el debate sobre los presupuestos de Cuba.

El señor marqués de Muros rectificó pidiendo al señor Becerra que se reorganice el ministerio.

El señor general Armillán insistió en su deseo de que desapareza el ministerio de Ultramar.

El señor conde de Tejada habló para alusiones, pidiendo al Gobierno que mientras no desarrolle las bases de la ley de empleados cumpla el decreto-ley que ordena que el capitán general de Cuba provea los destinos cuya retribución no exceda de 1 000 pesos en naturales y residentes en la gran Antilla.

El señor general Armillán declaró, á instancia del señor conde de Tejada que

no veía ese inconveniente en que los asuntos del ministerio de Ultramar pasasen á los demás ministerios al ser suprimido dicho centro.

El señor conde de Tejada disertó brillantemente sobre la historia de la administración española en Ultramar desde la cédula de 1817, recabando para el partido conservador la gloria de realizar las reformas que inició el señor Bravo Murillo y declarándose partidario de la unidad de mando en Cuba.

El señor Ortiz de Pinedo consumió el tercer turno en contra, haciendo consideraciones sobre el presupuesto en sentido autonomista.

El señor Vázquez Queipo hizo una notable defensa del dictamen mostrando perfecto conocimiento de cuanto se refiere á la Gran Antilla.

El señor ministro de Ultramar hará mañana el resumen de los debates sobre la totalidad.

Se levanta la sesión á las siete.

CONGRESO

Sesión del día 30 de Mayo de 1890.

Se abrió la sesión á las dos y cuarto, presidida por el duque de Almodóvar.

Se aprobaron los capítulos restantes de la sesión 9.ª y la 10.ª referente á los gastos de la colonia de Fernando Póo.

Comenzó la discusión del presupuesto de ingresos.

El señor Navarro Reverter consumió el primer turno en contra de la totalidad. Hizo extenso exámen de toda la gestión económica del gobierno liberal, calificándola de desastrosa.

En su concepto, á la conclusión del ejercicio, el déficit habrá aumentado en ochenta millones. Propone que se convierta la renta perpetua en amortizable contratando un empréstito de 500 millones con garantía de las minas de Almadén.

El señor Valle, de la comisión, defendió el dictamen. Afirmó que las censuras del señor Navarro Reverter son injustas y apasionadas, y que en nada demuestran que con el actual presupuesto pueda ir el país á la bancarrota y á la ruina.

El señor Cañellas apoyándose en el artículo 141 del reglamento, pidió la lectura del acta de la comisión de presupuestos en su reunión de anteaer.

Como todavía no existe acta, y si solamente unas cuartillas que estaban en poder del presidente de la comisión de Presupuestos, señor Moret, el señor Cañellas promovió un incidente, y afirmó que esto era gravísimo, pidió se leyera las cuartillas con las cuales se ha de redactar el acta. (Se leyeron las cuartillas.)

El señor Cañellas dijo que resultaba de las cuartillas que no había dictamen sobre el presupuesto de ingresos, toda vez que la comisión había acordado no darle hasta conferenciar con el presidente del Gobierno. Insistió en hablar sobre este asunto.

El señor Presidente (duque de Almodóvar) insistió en no concedérsela, porque no era reglamentario.

Al rectificar el señor Navarro Reverter, aludió al señor Lavina. Habló éste para afirmar que las cuartillas del proyecto de acta de la comisión de presupuestos no consignaban la verdad de los conceptos que á él se referían. Lo que hizo fué oponerse á que se retirara el dictamen, mientras que otros insistían en retirarlo.

El señor Cañellas, fundándose en el testimonio del señor Lavina, dijo que este hecho probaba la informalidad de la comisión de presupuestos.

El señor Moret procura sincerarse diciendo que toda la prensa se ha equivocado y que él no quería variar el presupuesto de ingresos.

El señor Moret, aseguró que la comisión de presupuestos no estaba dispuesta á alternar con individuos como el señor Cañellas.

El señor Cañellas contesta al señor Moret que no siente las nostalgias de otros, ni procura ahogarlas combatiendo á los compañeros.

Añade el orador que con el señor Moret no quiere usar del derecho reglamentario de hacer que se escriban las palabras, porque éste se arrepiente enseguida de haberlas pronunciado.

Dice el señor Cañellas que modesto y todo, no promueve un conficto cada día y no hace que se traigan actas y se pongan en duda la honradez y la veracidad de los empleados del Congreso.

Y concluye arrojando al rostro del señor Moret todas las frases y conceptos de ultraje que éste le ha inferido.

El señor Moret dá explicaciones diciendo que no dijo que no puede alternar, sino que el señor Cañellas no alterna con la comisión.

Y se levanta la sesión.



ÚLTIMAS IMPRESIONES

La política ofrece los mismos aspectos de incertidumbre que estos días pasados. Todos trabajan para sí y no surge por ninguna parte ningún acuerdo.

Del Exterior.

Paris 31.—El presidente de la república ha regresado muy satisfecho a las provincias de la frontera alemana, habiéndosele tributado en todas partes entusiastas ovaciones.

Folleto

MATILDE

POES LA SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

un hombre sin conciencia, sin corazón... —Es preciso que esta alianza no se verifique; es impía a todas luces!

nuevamente en la triste situación de los obreros. A pesar de las declaraciones de los radicales, el señor Crispi ha defendido en la Cámara el proceder de las autoridades...

rado que presentará su dimisión si no es ratificado íntegramente, ya que fué pactado bajo sus auspicios, y ha expresado la creencia de que los jóvenes cheques no tendrían motivo para regocijarse con la caída del Gabinete...

Boletín comercial

Valladolid 30 de Mayo de 1890.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas de trigo que se han pagado de 36 á 36'50 reales las 94 libras.

Los viñedos sí que vienen atrasados efecto de que el temporal no ha sido favorable para ellos por los persistentes frios. Los mercados, tanto de cereales como de vinos, están algo desanimados...

Cotización oficial del día 30

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Precio, and various bond types like 'Deuda perpetua al 4 por 100 interior...'.

Bolsín del día 30

Londres, 76'62. París, 76'62. Barcelona interior, 77'40. Exterior, 80'25.

Cambios sobre plazas de la península

Table with columns: PLAZAS, Día, and exchange rates for various cities like Albacet, Alcoy, Alicante, etc.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

Table with columns: PLAZAS, DÍAS, and exchange rates for London, Paris, Buenos Aires, etc.

ver un dique á este afecto purísimo de la niñez: entónces se desbordó como un torrente impetuoso, asolador, y nos hizo conocer toda su inmensidad, toda su grandeza.

y consoladoras palabras que su evangélica caridad le inspiraba. Andrea se presentó en aquel momento. —Ya puede subir el señor cura, dijo, apenas estuvo al alcance de su voz.

—¡Calla!... Tú siempre maliciosa. —¡Confésalo!... ¿Le quieres mucho?... —¡Oh! Si el amor de César me faltara, me faltaría la vida...

—Pues yo te lo olería de buena gana. —Vaya, hijas mías, dijo Andrea interrumpiéndolas, os dejo en paz, y voy á dar una vuelta por la cocina.



Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Sáenz de Tejada, de Córdoba, etc.

El Dr. For Roath, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables a la sangre para desarrollar y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas han sido perfectamente curados con la Revalenta, Para los tísicos y niños éticos conviene

mas que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribe el célebre profesor Védá, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de padecer ocho años de estas enfermedades: «Si yo tuviera que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro o de la sangre, no vacitaria un instante en preferir a todas las drogas la «Revalenta Arabiga», seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo a decir que son infalibles.»

Núm. 80,016.—El señor doctor B. Nécke, profesor de Medicina de la Universi-

dad de Marburgo (Alemania) escribe a la «Gaceta Clínica» de Berlín: — «Ensayé la Revalenta du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado a un niño de 4 meses de edad resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.» — 8 de Abril de 1873.

Es cuatro veces mas nutritiva que la

carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo o cualesquiera excesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta ciudad: D. Rafael Almazán calle de S. Cristóbal, 7 104-5

**Curación radical de las Hernias**  
(VULGO QUEBRADURAS)

en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Seis años de éxito en España, lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Favette está de paso cada mes en Murcia la tarde del día 10, el 11 y la mañana del 12. Fonda Universal: las consultas gratis de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

**Mananque.**

**Junio 30, día**

Domingo	1	18	15	22	29
Lunes	2	9	16	23	30
Martes	3	10	17	24	
Miércoles	4	11	18	25	
Jueves	5	12	19	26	
Viernes	6	13	20	27	
Sábado	7	14	21	28	
Lunas 2	HALVA PERUTA.				
	4 38	7 8			
	7 25	4 30			

**Boletín religioso.**

**Santos.**—Mañana, S. Marcelino y S. Pedro mrs., S. Juan de Ortega ef. y S. Erasmo ob. y mr.

**Jubilo.**—Mañana en la Iglesia de S. Juan y se aplica por los Arceicofrades d funtos de la Santísima Trinidad, misas de horas, y en la de S. Pedro por D. Feliciano Lorente de Ablán, misas de horas.

**Espectáculos.**

**TEATRO DE ROMA.**

Función para mañana noche a las 9.—El drama en 3 actos y en verso *El Alcalde de Zalamea* y el juguete en un acto y en prosa, *Los Pantalones*.

**ANUNCIOS.**

**DENTICINA INFALIBLE**

Preguntad a millares de madres y los oiran que han curado a sus pequesuelos en la agonia, que los veian espirar, y les han salva o con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la convulsión si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que se aniquilan les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de asfereca, y por fin atiende a todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y seremite por 2 reales más. Madrid, calle del Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid. En todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena, y principalmente en esta capital Ferrer y Hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. **Asegurarse que sean legítimas de Fernández,** pues hay quien las imita.

**NO MAS CALENTURAS**

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas o cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 3 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Ca Laguna, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

**EL MEJOR MEDIO DEL MUNDO para limpiar metales**

**ADAMANT VOGEL & CO**  
BERLIN

Puede bien en la razón social y marca de fábrica. DEPÓSITO GENERAL DE ESPAÑA: Casa de IGNACIO BRAVO, MADRID, 9, Luisa Arredondo, 9

# Gran Lotería de Dinero.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital que debe decidirse en esta Lotería importa

**500,000**  
Marcos

ó aproximadamente  
**PTAS. 625.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente

**9.553.005**  
Marcos

ó sean casi  
**PTAS. 12,000,000**

1	Premio a M.	300000
1	Premio a M.	200000
1	Premio a M.	100000
1	Premio a M.	75000
1	Premio a M.	70000
1	Premio a M.	65000
2	Premios a M.	60000
1	Premio a M.	55000
1	Premio a M.	50000
1	Premio a M.	40000
1	Premio a M.	30000
8	Premios a M.	15000
26	Premios a M.	10000
56	Premios a M.	5000
106	Premios a M.	3000
203	Premios a M.	2000
6	Premios a M.	1500
606	Premios a M.	1000
1060	Premios a M.	500
30930	Premios a M.	148
47188	Premios a M.	300, 200, 150,
		127, 100, 94, 67, 40, 20.

**VALENTIN Y CIA**  
Banqueros.  
HAMBURGO  
Alemania.

**HIGADO ESTÓMAGO VÍAS URINARIAS**

INTESTINOS  
CURACION INFALIBLE  
CON EL

**AGUA ALCALENA**  
bicarbonatada-cálcico-sódica  
nitrogenada, del RAUDAL inmenso  
de la gruta incomparable de BOLEM, en  
NANCLARES DE LA OCA (ALAVA)  
MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentes, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad a todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PSETAS.

En Murcia puede hacerse el encargo y el pago a los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

Duodécimª edición, 1890.

**ANUARIO DEL COMERCIO**  
de  
LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION  
ó directorio de las 400,000 señas  
DE  
**ESPAÑA**  
ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS  
y Portugal.  
(C. BAILLY-BAILLIERE)  
con anuncios y referencias a comercio ó industria nacional  
y extranjera  
RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ORDENES.  
Un tomo en 4.ª. de mas de 3,000 páginas.  
Precio en España: 20 pesetas.  
Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en Madrid, en la librería editorial de D. Carlos BAILLY BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.  
Puntos de venta en Murcia: D. Rafael Almazán, S. Cristóbal, 7.

**LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE ECLIRSAN**

de  
**WOLFF**

todas las otras  
**MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No 76, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES,  
y en venta en todas las farmacias del Orbe.

**INJECTION BROU**  
Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. PARIS, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

**MEDIO DE GANAR EN BOLSA**  
2000 FRANCS POR MES CON 500 FRANCS

O con ACCIONES ó OBLIGACIONES CUALQUIERAS RENTAS FRANCESAS ó EXTRANJERAS. Para todos informes escribir al Señor DIRECTOR DEL MARCHE DE LA BOURSE PARIS, 26, Rue des Martyrs, 26, PARIS

**NO MAS HERPES**

La pomada y esencia antiherpética de Botta, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramoddas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arrugados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Vendense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Anillo, 52, Barcelona.

**OPERACIONES SOBRE RENTA FRANCESA**

Un capital de 3,000 ptas. produce 1,200 pesetas por año sin especulación.

Circular gratis.—Dirigirse al Sr. S. Pollak, banquero, 30 faub. Montmartre, Paris.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La  
**VELOUTINE**  
Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH<sup>re</sup> FAY, Perfumista  
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

1181 **GOTA, REUMATISMOS, DOLORES**  
**SOLUCIÓN del Doctor Clin**

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salsicato de Sosa se emplea para curar:  
Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exijase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.